



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

276**ALMERÍA NÚMERO 4**

EDICTO

Doña María José Sáez Navarro, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Almería.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.223 de 2014 se ha acordado citar a “Participaciones Societarias Tecnológicas y Empresariales, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de enero de 2017, a las diez y diez y diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la carretera de Ronda, número 120, bloque B, pta. 1, sala 9, Ciudad de la Justicia, cód. 04071, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Participaciones Societarias Tecnológicas y Empresariales, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 23 de enero de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.561/15)

